

Manifiesto para las asociaciones ACCU Día Mundial EII

No hacer público hasta el 19 de mayo de 2017

1. **Diagnóstico precoz, atención inmediata y acceso directo desde urgencias a la consulta de especializada.** Una atención en tiempos razonables puede suponer un cambio sustancial en la salud de los pacientes y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.
2. **Abordaje multidisciplinar de la enfermedad de crohn y de la colitis ulcerosa** con más unidades especializadas formadas por un equipo de diferentes profesionales especializados en enfermedad inflamatoria intestinal.
3. **Acceso más fácil y rápido a los servicios de Psicología Clínica del Sistema Nacional de Salud.** La enfermedad, por a su carácter crónico e impredecible, afecta a los pacientes de manera muy importante a nivel emocional.
4. **Más investigación** de las causas de esta patología y **mayor acceso a tratamientos novedosos e innovadores.**
5. **Reconocimiento de la enfermedad inflamatoria intestinal como una patología discapacitante,** a la hora de solicitar una discapacidad o una incapacidad laboral. Muchos pacientes están afectados por la enfermedad inflamatoria intestinal y por otras enfermedades al mismo tiempo y, en la mayoría de los casos, no se les reconoce ningún tipo de discapacidad a pesar de acreditar los problemas que les producen.
6. **Mayor apoyo y reconocimiento de la enfermedad en los organismos públicos y privados** y mayor participación de los pacientes en la toma de decisiones referentes a nuestros derechos, bienestar y calidad de vida.
7. **Acceso a baños públicos sin tener que dar explicaciones y a aparcar un tiempo limitado zonas restringidas cuando se dé la necesidad** con la implantación de proyectos similares a los que ya existen en varias provincias y comunidades autónomas.
8. **Apoyo de todos los niveles del sistema educativo para favorecer que los niños y niñas con enfermedad inflamatoria intestinal mantengan su desarrollo educativo** a pesar de las necesidades y limitaciones que les pueda generar su patología para asegurarles un futuro tan prometedor como el del resto de sus compañeros.
9. **Una legislación que reconozca la situación de las personas con enfermedades crónicas,** como lo son el crohn y la colitis ulcerosa. Cada día, estas personas afrontan los síntomas de unas enfermedades que no tienen cura y, también, el impacto que generan en su vida a nivel psicológico, social, económico, educativo, laboral y familiar.
10. **Favorecer el acceso y permanencia en el mercado laboral a los pacientes.** Un gran número de las personas afectadas por el crohn o la colitis ulcerosa ven limitada su vida laboral con las repercusiones que esto puede tener en su economía y su vida personal. Por ello, es importante que se dé un compromiso de los diferentes agentes de la sociedad para generar medidas que garanticen la empleabilidad de los pacientes.